

EL FLUJO DE MIGRANTES FORZADOS VENEZOLANOS EN TRÁNSITO - “CAMINANTES” - POR LAS VÍAS DE COLOMBIA

Si bien, hace más de un año, el Gobierno Colombiano, tomó como medida para prevenir y contener la propagación del Covid 19, el cierre de los siete pasos fronterizos habilitados entre Colombia y Venezuela (Decreto 402 del 13 de marzo de 2020) y el cierre a los pasos marítimos, terrestres y fluviales de frontera con Panamá, Ecuador, Perú y Brasil (decreto 412 del 16 de marzo 2020), el flujo de la población migrante forzada venezolana pasando hacia su país de origen, llegando a Colombia para radicarse o en tránsito hacia los países de la región, no cesaron, máxime cuando el 1 de septiembre de 2020, el Gobierno Nacional reactivó la economía interna.

Bajo este escenario, y movidos por acceder a derechos fundamentales, la población migrante forzada venezolana, se vio incitada a movilizarse por los pasos informales (trochas) existentes entre los dos países, lo cual, no solo los expuso a riesgos asociados al contagio del virus, pues su traslado se hizo sin medidas mínimas de bioseguridad, sino también, a riesgos como la trata de personas, la extorsión, tráfico de migrantes, agresiones físicas, entre otras, por parte de los actores armados ilegales que son quienes controlan estos territorios.

Esta situación del flujo constante de población migrante es confirmada por el Gobierno Nacional; según cifras de Migración Colombia, a 28 de febrero de 2020, es decir antes del cierre de la frontera, se encontraban en territorio colombiano **1.825.687** personas venezolanas¹; a mayo 31, con la medida en marcha, se presentó una disminución del 3,3% respecto de febrero, bajando la cifra a **1.764.883** personas; el año finaliza con la presencia de **1.729.537** migrantes venezolanos de los cuales **966.714** se encontraban en condición migratoria irregular . Pese al cierre de las fronteras, las cifras fueron en aumento y consolidaron para enero de 2021 un total aproximado de **1.742.927** personas, de las cuales **983.343** se encontraban en condición migratoria irregular. Para mayo esta cifra ya es prácticamente la misma que había antes del cierre de fronteras.

Bajo esas realidades territoriales, y motivados por comprender las necesidades de este perfil migratorio que está en tránsito, al que llamaremos “caminantes”, y quienes por la coyuntura ingresaron a territorio colombiano por pasos informales, poniéndolos en riesgo incluso de no ser acogidos por la más reciente medida del Gobierno Nacional para con esta población - el Estatuto Temporal de

¹ Tomado de <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/venezolanos-en-colombia-corte-a-30-de-junio-de-2020>

Protección a Migrantes Venezolanos -ETPMV-², el Servicio Jesuita a Refugiados Colombia- JRS\Colombia, ha implementado una Estrategia de Acompañamiento Humanitario Integral en Vía, que hace sentido con el llamado misional de acompañar, servir y defender la cual se relaciona con la necesidad imperiosa de hacer visible la realidad de este perfil poblacional que hoy requiere de una mirada más comprometida y humana.

En términos generales esta estrategia, -además- ha permitido identificar la necesidad de una respuesta estatal coordinada, no solo sectorialmente, sino entre los diferentes niveles de gobierno, pues los hallazgos principales evidenciados es que no existe mecanismo de protección institucional que responda a las particularidades de la población en tránsito dentro del territorio nacional, o estrategia alguna en articulación con los países de la región, así como el desconocimiento del Estado colombiano, de brindar protección internacional a este perfil migratorio que viene llegando al país con características, que analizadas bajo los criterios más amplios contemplados en la Declaración de Cartagena de 1984, deberían ser reconocidos como refugiados en el país.

Partiendo entonces de la premisa inicial de rechazo al fenómeno, pero con el ánimo de brindar elementos que permitan fortalecer una respuesta institucional y en complementariedad a esta, apoyo desde sociedad civil, se priorizaron varias rutas nacionales, en donde los equipos generaron acompañamiento humanitario, orientación jurídica, conversaciones sobre la prevención de riesgos, así como momentos lúdicos con sentido reparador, dirigidos especialmente a niños y niñas. Las rutas fueron **1.** Vía Cúcuta-Bucaramanga, **2.** Vía Barrancabermeja – Bucaramanga, **3.** Vía Suacha – Ibagué. **4.** Vía panamericana entre Palmira y Puerto Tejada y Palmira- Tuluá y **5.** Vía Pasto- Ipiales.

En términos de necesidades de protección y necesidades humanitarias los equipos coinciden con las siguientes conclusiones:

² RESOLUCIÓN No. 0971 DE 2021 ARTÍCULO. 2. Condiciones para Acceder al Régimen de Protección Temporal. (...) 4. Ingresar a territorio colombiano de manera regular a través del respectivo Puesto de Control Migratorio legalmente habilitado, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas migratorias, durante los primeros dos (2) años de vigencia del Estatuto, es decir, desde el 29 de mayo de 2021 hasta el 28 de mayo de 2023. No obstante, esta condición estará sujeta a lo establecido por el Ministerio de Salud, en relación con la declaratoria de la Emergencia Sanitaria

NECESIDADES DE PROTECCIÓN

- Orientación jurídica sobre rutas de acceso a derechos como: salud, educación, justicia regularización y acceso al ETPMV.
- Personas indocumentadas como consecuencia de los robos de los que han sido víctimas, o por que, debido a las inclemencias del clima, estos sufrieron daño o deterioro. Esta situación, se convertirá en corto plazo en una barrera para el acceso a derechos.
- Agresiones físicas y verbales: hurto de documentos y posesiones, estafas, accidentes en la vía.
- Violencia física y sexual. Situaciones que no siempre son denunciadas por temores relacionados a represalias debido a su condición migratoria de irregularidad o por desconocimiento de las rutas para acceder a la justicia.
- Orientación preventiva que les permita conocer la realidad del territorio y los riesgos a los que puede verse expuestos.
- Respuesta humanitaria con enfoque etario: Se identificó una alta presencia de niños y niñas. Tal situación demanda una atención cuyo enfoque esté dirigido a la protección y a socialización de rutas para su protección.
- Estrategias orientadas hacia la salud mental.

Así mismo, en el marco de las actividades lúdicas desarrolladas a partir de la estrategia **Camino Andado**, implementada en la vía Soacha – Ibagué, se pudo identificar entre otros lo siguiente:

- Los NNA no están teniendo acceso a espacios de descanso seguros y apropiados para un sano desarrollo, lo cual aumenta el riesgo de ser víctimas de violencia física, emocional e incluso sexual.
- Algunos menores han presentado episodios de ansiedad, estrés y miedo recurrente a los sonidos de los carros, todo ello posiblemente por efecto de dormir al borde de la vía o a la intemperie.
- No cuentan con espacios para la recreación o la diversión de forma constante o segura, lo que impide el desarrollo de otras habilidades y capacidades en este importante ciclo vital.
- A los NNA no se le ha garantizado el derecho a la educación, ya que no han logrado continuar con sus estudios desde mucho antes de emprender la ruta migratoria, además, comentan que no saben hasta cuando puedan volver al colegio, ya que todo depende de la estabilidad y la vocación de permanencia de sus acudientes en los territorios de llegada.

NECESIDADES HUMANITARIAS

- ✓ **Implementos de protección como gorra, abrigo, zapatos, etc.:** Se enfrentan a cambios bruscos de temperatura durante el recorrido, pueden pasar por tramos muy fríos como el Páramo de Berlín en el departamento de Norte de Santander, así como territorios muy calientes como el Sector de la Lizama en el departamento de Santander. Esta situación afecta considerablemente a los niños, niñas y mujeres gestantes o lactantes.
- ✓ **Alimento:** Si bien en algunas de las rutas se evidencia mayor respuesta humanitaria desde sociedad civil y/o agencias de naciones unidas, en otras, la realidad es que se enfrentan a tramos muy largos en los que no encuentran un centro de atención o casa de acogida. Esto hace que pasen muchas horas sin comida, generando incluso cuadros de desnutrición y deshidratación.

Para el caso de niños y niñas, si bien los adultos y las adultas significativas que acompañan a los menores en la ruta migratoria realizan lo posible por garantizar la alimentación de los menores, se evidencia una necesidad de garantizar alimentos que contengan los nutrientes necesarios para su buen desarrollo.

- ✓ **Alojamiento temporal y cuidado-aseo- personal:** La mayoría de la población señala que pasan las noches en la calle, bajo techo de algún establecimiento comercial, a orillas de la carretera, en las estaciones de servicio o simplemente donde los “cogió la noche hacen el descanso”.
 - De manera específica las mujeres plantean la necesidad de contar con espacios y elementos para su higiene personal.
 - Los NNA tampoco cuentan con espacios seguros para la adecuada limpieza personal y aseo, de igual forma y teniendo en cuenta el marco de la pandemia por el Covid19, se observó que los menores no poseen los elementos de bioseguridad mínimos para la prevención del virus. Si bien cuentan con tapabocas, estos se ven gastados, sucios y reutilizados, por lo que sería indispensable brindar elementos de este tipo.

- ✓ **Salud:** Teniendo en cuenta los largo recorridos, se evidenciaron casos de mujeres en estado de embarazo con dolores necesarios de revisar.
 - Menores de edad con alergias en la piel, lesiones físicas y psicológicas.
 - En los grupos con los que se conversó al menos había una persona con enfermedades crónicas que no había podido tratar ni en su país ni en Colombia.
 - Asimismo, se identificó la necesidad de acompañamiento en términos de salud mental, pues se observaron casos en los que era evidente la pérdida del sentido de vida como consecuencia de la ruptura y distanciamiento con su país de origen. Mujeres que viajan solas corren el riesgo de sufrir explotación sexual, acoso o extorsión, incluso las mujeres que viajan con sus parejas corren el riesgo de sufrir violencia física o sexual, situaciones que requieren de un acompañamiento que mitigue los impactos psicológicos que estas situaciones les generaron.

- ✓ **Transporte:** Pasan días, meses completos, caminando por las vías del país, a veces, los tractocamiones o volquetas los acercan a ciudades cercanas o caseríos, sin embargo, esto no ha favorecido para que se resguarden de situaciones de robos, maltratos y/o rechazos.
 - Otros manifiestan hacer los recorridos incluso en la noche, donde sus niveles de riesgo de todo tipo aumentan considerablemente.
 - Se puede identificar que dentro de las principales necesidades que manifiestan las mujeres es el transporte, máxime si se encuentran gestando, lactando, o con niños y niñas bajo su cuidado.

FLUJO MIGRATORIO: Se destaca en mayor medida, el número de personas que se movilizan internamente dentro del país y/o hacia algunos países de la región como Ecuador y Perú sobre aquellas que van de regreso hacia su país.

VÍA	CARACTERÍSTICAS
<p>Vía Cúcuta-Bucaramanga</p>	<p>✓ Flujo migratorio inestable, días con picos que van desde los 700 casos atendidos diariamente por los diferentes actores, a semanas con menos de 200 casos atendidos.</p> <p>Se estima que la fluctuación se debe, principalmente, al modelo de cuarentenas escalonadas que se ha implementado en Venezuela, como medida para la propagación del COVID 19. Estas cuarentenas consisten en 7 días flexibles seguidos de 7 días estrictos.</p>
<p>Vía Barrancabermeja - Bucaramanga</p>	<p>✓ Llama la atención el aumento de casos en los que las familias que ya se encuentran viviendo en el interior del país deciden caminar hacia el departamento de Norte de Santander, principalmente hacia la ciudad de Pamplona, con el objetivo de encontrarse con familiares que vienen llegando a Colombia y recogerles para apoyarlos durante el recorrido. Manifiestan que lo hacen debido al temor que les genera los riesgos presentes en las vías.</p> <p>✓ Así mismo se identificó:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alta presencia de niños y niñas. - Personas que se encontraban regresando a Venezuela. - Personas dirigiéndose al interior del país, a ciudades como Bogotá, Medellín, y Cali por oportunidades laborales no tan claras o porque hay algún conocido que le puede ayudar en búsqueda de trabajo. - Personas dirigiéndose hacia Ecuador en busca de su familia y/o de oportunidades laborales y escolares para sus hijos e hijas menores.
<p>Vía Soacha-Ibagué</p>	<p>✓ En esta zona geográfica, confluyen grupos de personas y/o familias que se dirigen hacia otras ciudades de Colombia como Cali, Riohacha, Cúcuta, que vienen de frontera sur, desde otros países de la</p>

	<p>región como Ecuador y Perú, o que van por primera vez hacia otro país, así como población regresando hacia su país de origen.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dentro de esos grupos se resaltan situaciones con niñas menores de edad, que viajan solas, pero que deciden unirse a grupos no necesariamente mixtos para su supervivencia. - Mujeres con niños en brazos o gestantes en cansancio evidente, sin controles prenatales. - Casos principalmente de mujeres que viajan en grupos grandes, que al indagar por el destino no lo conoce, pero sí el resto del grupo, denotando falta de autonomía y empoderamiento en su migración. <ul style="list-style-type: none"> ✓ En su mayoría expresan que su movimiento obedece a la pérdida del empleo o a reunificación familiar. Se destaca qué indistintamente de la situación, cuentan con red de apoyo, aspecto fundamental para la consolidación del proyecto de vida. ✓ Personas que manifiestan sus problemas de salud. Refieren enfermedades como: Asma, diabetes, glaucoma, estrabismo dolores estomacales, episodios de migraña. ✓ Población que se caracteriza por conocer el destino final, pero sin mayores claridades respecto de las rutas más favorables o cercanas o de las ciudades o pueblos posteriores.
<p>Vía Panamericana entre Palmira y Puerto tejada y Palmira- Tuluá</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se pudo evidenciar que los migrantes en tránsito tienen como destino otras ciudades en Colombia como Cartagena, Bogotá y Medellín, o hacia otros países de la región. ✓ Presencia de familias extensas y con presencia significativa de menores de edad, entre 4 y 11 años.
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se resalta la presencia de mujeres con menores, quienes en búsqueda de protección se unen a grupos

<p>Vía Ipiales -Pasto</p>	<p>de hombres donde son obligadas a constituir una pareja con alguno de los ellos y en su ruta son maltratadas física, psicológica y sexualmente - VBG-. Son mujeres que no cuentan con capacidad económica y se mantienen en el grupo por proteger a sus hijos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Niñas y Adolescentes de 14 años de edad aproximadamente con parejas mayores, con diferencia de edad significativa. ✓ Niños, niñas y adolescentes constituidos como familia que además transitan con NNA en brazos o las niñas y/o adolescentes se encuentran en gestación. ✓ Niños y niñas nacidos en Colombia, de padres venezolanos que van en tránsito Y a quienes les ha sido difícil acceder a atención en salud.
----------------------------------	---

RESPUESTA HUMANITARIA: Se pudo identificar que la mayor respuesta, esta brindada por organizaciones sociales de base, personas naturales, organizaciones humanitarias y/por agencias de Naciones Unidas. Así mismo, se evidenció la diferencia tan marcada de la respuesta en los diferentes territorios: A continuación, señalamos algunos:

VÍA	CARACTERÍSTICAS
<p>Vía Cúcuta-Bucaramanga</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Sector de Doña Juana:</u> Albergue administrado por Samaritan's Purse: Tiene un funcionamiento de 24/7. Cuenta con una capacidad de atención para 40 personas la cual está priorizada para: mujeres, mujeres gestantes y niños. Allí ofrecen alimentación (3 raciones), baños, duchas, y hospedaje para los perfiles priorizados -según capacidad-. Dentro de sus ofertas tienen un espacio seguro, atención psicosocial, capacitaciones, contención, ruta

	<p>de NNAJ no acompañados, primeros auxilios psicológicos, higiene, prevención de VBG, prevención del Covid-19, lectura bíblica, y acompañamiento de otras entidades como es OXFAM, Acción contra el Hambre, ICBF, UNICEF, Fundación Mujer y futuro, entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Sector Bochalema:</u> Punto de atención de Fundarte: Este sector cuenta con el acompañamiento de entidades como: la Cruz Roja y CARE. Este espacio es financiado por Solidarités y Hope. Allí se ofrecen raciones alimentarias, capacitaciones, y servicios de salud. Su capacidad de albergue es de 40 personas ✓ <u>Ciudad de Pamplona:</u> Albergue de Martha Duque: Se encuentra ubicado en la entrada a la ciudad. Su infraestructura es muy limitada por lo que no cuenta con capacidad de brindar alojamiento ✓ <u>Km 38 vía Bucaramanga-Cúcuta:</u> Punto de atención al migrante El Peregrino <p>Obra de la Compañía de Jesús. Se encuentra en un tramo de la vía caracterizado por la ausencia de puntos de atención o albergue.</p> <p>Atiende entre 80 y 200 personas. Allí se les ofrece una bebida caliente y una ración. En algunos casos, se hace entrega de elementos de protección y calzado.</p> <p>El JRS/Colombia, entrará a apoyar con una estrategia conjunta y coordinada con elementos de asistencia humanitaria, formación, monitoreo e incidencia.</p>
Vía Barrancabermeja – Bucaramanga	<p>Ausencia de albergues o puntos de atención al migrante.</p>

<p>Vía Ibagué</p>	<p>Soacha-</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Soacha – Cundinamarca-: <u>Alojamiento de Fundación Colombia Nuevos Horizontes</u> Espacio de alojamiento temporal para caminantes, el cual ha sido apoyado y fortalecido por JRS, OIM, ACNUR y NRC. Dentro del alojamiento también se favorecen espacios de acompañamiento psicosocial y atención diferenciada para NNA. Para acceder al servicio de alojamiento temporal, las familias deben ser remitidas por alguna organización humanitaria o institución pública. ✓ Vereda Chusacá (Soacha): <u>Punto de atención a caminantes “Vía Esperanza”</u> Ubicación: Peaje de Chusacá <p>Espacio administrado por el Concesionario Vía 40 Express, en donde participan organizaciones como JRS/COL, OIM, Opción Legal, NRC, IRC, World Vision y Cruz Roja Colombiana, prestando servicios de acompañamiento y atención inmediata a caminantes. Entre los servicios que se ofrecen allí se encuentran: enfermería, acompañamiento psicosocial, espacio de atención a NN, entrega de asistencia humanitaria (según disponibilidad) y orientación en la ruta.</p> ✓ Ibagué – Tolima-: <u>Alojamiento para mujeres de Fundación Communitas</u> <p>Espacio de alojamiento temporal para mujeres caminantes y sus hijos/as, el cual es apoyado por el JRS – COL. Dentro del alojamiento también se favorecen espacios de acompañamiento psicosocial y enfermería.</p> ✓ Vereda Boquerón (Ibagué): <u>Punto de Referenciación y Orientación (PRO)</u> para refugiados y migrantes Ubicación: Vereda Boquerón – Vía Ibagué – Cajamarca <p>Espacio financiado por OIM y operado por Opción Legal. Se prestan primeros auxilios físicos y psicológicos, información y orientación sobre la vía,</p>
--------------------------	-----------------------	---

	<p>además de mecanismos de regularización. También referencian hacen referenciación a otros servicios y asistencia humanitaria.</p>
<p>Vía panamericana entre Palmira y Puerto tejada y Palmira- Tuluá</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Ciudad de Palmira:</u> Hogar de paso Papa Francisco: Espacio acompañado por la pastoral social de Palmira y agentes de cambio social de la comunidad de acogida El JRS/Colombia, ha apoyado la respuesta mediante el mejoramiento de su infraestructura, y a través de la atención y dinamización de herramientas que permiten un acompañamiento más cercano e integral. Dentro de las que se incluye herramientas para el reconocimiento de escenarios de riesgo para niños, niñas y adolescentes, así como de acompañamiento psicosocial para familias migrantes ✓ <u>Corregimiento el Bolo:</u> Carpa permanente de atención y orientación. Iniciativa de la Pastoral Social de Palmira, acompañada por la Defensa Civil del Valle y el JRS/COL. Allí, se brinda acompañamiento humanitario pues en este punto, las personas se encuentran deshidratadas, sin alimento, sin documentos, entre otros.
<p>Pasto - Ipiales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Pasto – Nariño -</u> Espacio de apoyo Catambuco Espacio acompañado por Alcaldía municipal de Pasto / ACNUR /ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD / CICR / JRS -COL / OIM / OMS - OPS / WFP / UNICEF. Allí, está dispuesto respuesta humanitaria en: Atención primaria en salud, Kit energético, información y orientación y aseo personal. ✓ <u>Corregimiento la Josefina, Municipio de Contadero</u> Espacio de Apoyo la Josefina Allí las organizaciones y fundaciones privadas como: CLUB KIWANIS / ACNUR / OIM / NRC / CICR / MdM / FUNDACIÓN ÉXITO / WFP / OMS-OPS brindan comida

	<p>caliente, punto de hidratación, para el aseo personal, información y orientación en general.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ciudad de Ipiales. La ciudad cuenta con 13 puntos de servicios para migrantes y refugiados. ✓ Puente Internacional Rumichaca: Espacio de Apoyo Rumichaca <p>Apoyado por PAO Ipiales: ACNUR / OIM / WFP / UNICEF / CRC / CICR / MdM / OMS – OPS. Allí la respuesta humanitaria está dirigida en: Espacio Protector NNA, atención en salud sexual y reproductiva, salud primaria, así como acceso a internet y llamadas.</p>
--	---

Analizando el panorama de este perfil migratorio, el cual ya evidencia múltiples retos, se hace necesario incluir una característica adicional, las causas de su migración. Si bien, la mayoría de la población manifiesta enfáticamente que decidió salir de su país, debido a la pérdida de ingresos económicos, se hace necesario hacer una reflexión mucho más profunda y a la luz del contexto multisectorial del vecino país, que supere el imaginario institucional de considerar, que son migrantes económicos y en ese sentido, solo se requieren medidas a razón de su condición migratoria y no a razón de su condición de refugiado.

La situación económica, es solo la punta del iceberg cuyas capas internas, dejan en evidencia la necesidad de una respuesta estatal coordinada, efectiva en términos de protección y de goce efectivo de derechos. En las conversaciones llevadas a cabo con la población, se pudo identificar que es población afectada por hechos de violencia generalizada que ha impactado los distintos niveles sociales y el derecho a la vida misma, con necesidades apremiantes en salud, con necesidad de acceder a educación, a un mínimo vital y un trabajo como base para su sostenimiento y protección de ellos y de sus familias en Venezuela.

Un número considerable de la población acompañada, plantea que su futuro lo visualizan en otros países de la región, señalan que allí los espera bien sea parte de su familia o algún conocido, y que una vez se radiquen, es su ilusión conseguir un trabajo para salir adelante como familia; sin embargo, este sentir humano se puede estar viendo limitado, pues en términos de fronteras solidarias, asilo de

calidad e integración local, los gobiernos regionales aún presentan deudas históricas que nos les favorecerá en sus planes de vida, aunado a las medidas restrictivas de acceso al territorio y de la barrera que les representará el no contar con documentos de identificación.

El panorama descrito, incluyendo los avances institucionales, inter-agenciales y desde sociedad civil, aún deja retos en distintos niveles. A nivel nacional, es importante fortalecer una respuesta más homogénea para este perfil migratorio, donde se configure bajo el liderazgo nacional en términos técnicos, operativos y presupuestales, una respuesta local más garantista y acorde a la responsabilidad emanada cómo primeros respondientes en términos de protección y acceso a derechos. A nivel regional configurar medidas que respondan estructuralmente a las situaciones particulares de este perfil migratorio y que trascienda de la regularización al goce efectivo de derechos.

Finalmente, y como parte de la sociedad civil, seguiremos aunando esfuerzos, acompañando a la población, impulsando a las autoridades, hacia una respuesta con enfoque de protección, así como movilizandando acciones y discursos coherentes con el respeto y la dignidad humana.